



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 26 de abril de 2021 sobre nombramiento como funcionario de carrera a un Agente de Policía Local. (2021080582)

D. Carlos Caro Domínguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado (Exp.: 225/2020) al efecto para cubrir en propiedad una plaza vacante de Agente del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, mediante el sistema de movilidad, por concurso de méritos, y de conformidad con las bases publicadas en el BOP de Cáceres, con n.º 246 y fecha de 28 de diciembre de 2020, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

Único. Nombrar al aspirante D. José Manuel Pinilla Donoso con DNI ***5862** para el desempeño del puesto de Agente del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, con efectos económico-administrativos desde fecha 1 de mayo de 2021.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Arroyo de la Luz, 26 de abril de 2021. El Alcalde, CARLOS CARO DOMÍNGUEZ.

• • •

